



## INVITACIÓN PRIVADA N° 006 DE 2024

### INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

#### PRESTACIÓN DE SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR PARA APOYAR LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN

##### 1. FUNDAMENTO LEGAL

El presente proceso de selección encuentra su fundamento legal en el Acuerdo 05 de 2018 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad, modificado por el acuerdo 02 de 2019 y el 03 de 2022 en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y demás normas civiles y comerciales vigentes sobre la materia, las cuales hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

##### 2. PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto Oficial de La LOTERIA DE MEDELLIN, para atender las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato resultante del presente proceso de selección es de NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$98.000.000), soportados en la Disponibilidad presupuestal 98 del 30/01/2024 con cargo al rubro N°1.5.04.01.2.1.2.02.02.006.02.041, correspondiente a la vigencia fiscal de 2024, contemplados en el presupuesto de la Lotería de Medellín.

##### 3. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.

##### 4. PROCEDIMIENTO

- A. Mediante la Resolución 084 del 5 de abril de 2024, se ordenó la apertura de la presente Invitación Privada 006 de 2024.
- B. La Publicación del pliego de condiciones se realizó en la página web de la entidad, el 5 de abril de 2024

##### 5. RECEPCIÓN DE OFERTAS

- La recepción de ofertas se realizó, hasta las 10:00 horas del 17 de abril de 2024 en la sede de la Lotería de Medellín.
- En la fecha y hora indicadas, se presentaron las siguientes ofertas:



No.	PROPONENTE	NIT
1	OPTIMA LOGÍSTICA INTEGRAL S.A.S.	900.115.069-7
2	TRANSPORTE ESPECIAL GLOBOS S.A.S.	901.666.402-4
3	D&C TRANSPORTES S.A.S	901.003.580-6
4	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS	811.031.496-4
5	TRANS CONCORD TRAVEL S.A.S	901.344.156-5
6	MEGATRANS LOGOSTICA Y TRANSPORTES S.A.S.	901.539.575-6
7	TRANSPORTES ESPECIALES GLOBAL S.A.S.	901.550.547-4
8	TRANSPORTES ESPECIALES F.S.G.S.A.S	830.117.701-1

## 6. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Las ofertas se verificaron atendiendo los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

## 7. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS -

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista jurídico, se concluye lo siguiente:

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANAR
OPTIMA LOGÍSTICA INTEGRAL S.A.S		NO CUMPLE	Subsanar lo consagrado en el numeral 11.1.13 <b>Certificado (SGSST)</b> : El proponente deberá presentar un certificado expedido por la ARL en el que conste que el proponente tiene implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, dado que el documento presentado no cumple con lo exigido en el pliego de condiciones.
TRANSPORTE ESPECIAL GLOBO S.A.S.		NO CUMPLE	En el Certificado de Cámara de Comercio, no se puede evidenciar las facultades del representante legal.

D&C TRANSPORTES S.A.S		NO CUMPLE	Subsanar lo consagrado en el numeral 11.1.13 <b>Certificado (SGSST)</b> : El proponente deberá presentar un certificado expedido por la ARL en el que conste que el proponente tiene implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, dado que el documento presentado no cumple con lo exigido en el pliego de condiciones.
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS	CUMPLE		
TRANS CONCORD TRAVEL S.A.S	CUMPLE		
MEGATRANS LOGOSTICA Y TRANSPORTES S.A.S.	CUMPLE		
TRANSPORTES ESPECIALES GLOBAL S.A.S.		NO CUMPLE	Subsanar lo consagrado en el numeral, 11.1.14 Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, del representante legal de la empresa proponente
TRANSPORTES ESPECIALES F.S.G.S.A.S	CUMPLE		

## 8. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista financiero, se concluye lo siguiente:

	INDICADORES SOLICITADOS	MEGATRANS LOGISTICA Y TRANSPORTES SAS		TRANS CONCORD TRAVEL SAS	
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>					
Indicador de liquidez	Igual o mayor al 1.0	6.38	CUMPLE	8.40	CUMPLE
Índice de endeudamiento	Menor o igual al 70%	3.10%	CUMPLE	45.90%	CUMPLE
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 8%	42.10%	CUMPLE	25.90%	CUMPLE
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 4%	40.80%	CUMPLE	14.00%	CUMPLE

	INDICADORES SOLICITADOS	COOMULTRANSCON		OPTIMA LOGISTICA INTEGRAL SAS	
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>					
Indicador de liquidez	Igual o mayor al 1.0	4.11	CUMPLE	6.58	CUMPLE

Índice de endeudamiento	Menor o igual al 70%	41.30%	CUMPLE	16.60%	CUMPLE
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 8%	46.10%	CUMPLE	15.80%	CUMPLE
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 4%	27.10%	CUMPLE	13.20%	CUMPLE

	INDICADORES SOLICITADOS	TRANSPORTES ESPECIALES FSG SAS	TRANSPORTES ESPECIALES GLOBAL SAS		
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>					
Indicador de liquidez	Igual o mayor al 1.0	2.62	CUMPLE	84.36	CUMPLE
Índice de endeudamiento	Menor o igual al 70%	59.90%	CUMPLE	1.10%	CUMPLE
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual a 8%	60.40%	CUMPLE	17.10%	CUMPLE
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual a 4%	24.20%	CUMPLE	16.90%	CUMPLE

**NOTA:** Los proponentes:

DESTINOS Y CAMINOS S.A.S Y TRANSPORTE ESPECIAL GLOBOS SAS, no presentaron información financiera, para el correspondiente análisis.

#### 8. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:

Realizada la revisión del componente técnico a la luz de la documentación aportada se concluye lo siguiente:

OFERENTE	CUMPLIMIENTO	NO CUMPLE
TRANS CONCORD TRAVEL S.A.S		NO CUMPLE
TRANS GLOBALES S.A.S	CUMPLE	
TRANSPORTES ESPECIALES FSG S.A.S.	CUMPLE	
OPTIMA LOGISTICA INTEGRAL S.A.S	CUMPLE	
MEGATRANS LOGISTICA Y TRANSPORTES S.A.S	CUMPLE	
COOMULTRANSCON	CUMPLE	
TRANSPORTES SAMBUSES S.A.S	CUMPLE	
DYC TRANSPORTES S.A.S	CUMPLE	

Observaciones:

- De acuerdo con los requisitos para la prestación del servicio, TRANS CONCORD TRAVEL S.A.S, se evalúa el cumplimiento con éste criterio al manifestar que el "Horario diario: 8 horas diarias diurnas", lo cual limitaría la operación del equipo de funcionarios de la lotería en terreno. NO CUMPLE.

### 9. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS

La Lotería de Medellín Procede a evaluar las propuestas que cumplieron con todos los requisitos habilitantes.

Puntaje asignado:  $\frac{\text{Oferta Menor Precio} \times 100}{\text{Oferta a comparar}}$

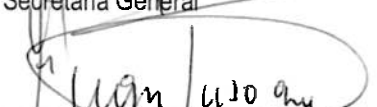
PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	PUNTAJE
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CONTRATISTAS	\$7.500.000	100%
TRANSPORTES ESPECIALES F.S.G.S.A.S	\$ 9.408.000	79.72%
MEGATRANS LOGISTICA Y TRANSPORTES S.A.S.	\$11.147.000	67.28%

**10. PLAZO PARA SUBSANAR Y PRESENTAR OBSERVACIONES:** Los proponentes podrán presentar observaciones al presente informe de evaluación hasta el 25 de abril de 2024.

**11. RADICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN:** El sitio donde se deben enviar los documentos tanto para subsanar como para presentar observaciones al informe preliminar será al correo electrónico [demarulanda@loteriademedellin.com.co](mailto:demarulanda@loteriademedellin.com.co), dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso.

  
ISABEL POSADA BARRERA  
Secretaria General

  
IVAN DARIO PÉREZ OSORIO  
Director de Operaciones

  
FRANCISCO JAVIER SOTO ANGEL  
Subgerente financiero

  
LUZ MARINA AVENDAÑO LOPERA  
Profesional Universitaria

  
ELIZABETH MARULANDA OSPINA  
Profesional Universitaria

